

Expediente: 3223/98
Carátula: GRABACENTRO S.A. S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GRABACENTRO S.A., -ACTOR/A
900000000000 - PAEZ, EMMA MERCEDES-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3223/98



H102315381884

JUICIO: GRABACENTRO S.A. s/ QUIEBRA DECLARADA - expte. 3223/98 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2025. I) Por recibidos los autos de la Excma. Cámara. Cúmplase. II) Atento lo manifestado por el letrado Manuel Courel en el escrito con cargo del 12.09.2024 y las constancias de autos dispongo que se notifique a la fallida y a sindicatura a fin de que **constituyan el domicilio digital** estipulado en el art. 28 CPCCT y art. 1 ley 2.199, otorgándose a tal fin un plazo de DOS días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales Digital (art. 32 CPCCT).- CEJ.- 3223/98.- FDO. DR. JOSÉ IGNACIO DANTUR -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.